

BH8073728

09/2012



NOTARIO DE MADRID



ANTONIO HUERTA TROLEZ  
 NOTARIO  
 C/ VELAZQUEZ, 114  
 Telef. 91-5624147 Fax 91-5628632  
 28006 MADRID

F:W2013\11301487.CAM.DOC

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL OTORGADA POR "COLUMBUS SPANISH SCHOOLS, S.L." (ANTERIORMENTE DENOMINADA "ESCUELA DE ESPAÑOL ALICANTE, S.L.")**-----

NUMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE. -----

En **MADRID**, mi residencia, a treinta y uno de mayo de dos mil trece. -----

Ante mí, **ANTONIO HUERTA TROLEZ**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, -----

**COMPARECE**

**DON CARLOS ANADÓN GÜEMES**, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio profesional en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 26 y con D.N.I. 01178351-S. -----

**INTERVIENE** en nombre y representación, como Administrador Único, de la Sociedad "**COLUMBUS SPANISH SCHOOLS, S.L.**", domiciliada en Valencia, Paseo Facultades, número 3; constituida por tiempo indefinido con la denominación "Spanish Language School Valencia, S.L." mediante escritura otorgada ante el

infrascrito Notario, el día 22 de junio de 2004, con el número 1758 de protocolo; cambiada su denominación por la de "Escuela de Español Alicante, S.L." mediante escritura otorgada el día 20 de marzo de 2007 ante el infrascrito Notario, con el número 644 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 7948, folio 56, hoja número 100046, inscripción 1ª. -----

Con C.I.F. número B-97510945. -----

Fue nombrado para su expresado cargo, por tiempo indefinido, en virtud de escritura otorgada ante el infrascrito Notario, el día 17 de junio de 2011, con el número 1405 de protocolo. -----

Resulta expresamente facultado para este otorgamiento, por acuerdos de la Junta General Extraordinaria de dicha Sociedad, adoptados en su reunión de fecha 29 de abril de 2013, según acredita con certificación expedida por el propio compareciente, como Administrador Único, cuya firma conozco y legitimo. Dicha certificación se incorpora a esta escritura como parte integrante de la misma. -----

Asevera el compareciente que la Sociedad que representa subsiste, y que sus facultades de representación no le han sido revocadas, suspendidas ni

BH8073727

09/2012



-----



limitadas en modo alguno. -----

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 10/2010 de 28 de abril, el representante de la Sociedad otorgante, ha procedido a identificar al titular real de la operación, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en dicha Ley. Tal identificación se ha efectuado en escrito suscrito por él que conservaré en los archivos de mi despacho durante el plazo reglamentario. -----

Conozco al compareciente. Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN**, y al efecto, -----

#### OTORGA

Que eleva a público todos y cada uno de los acuerdos que constan en la certificación protocolizada, adoptados por la Junta General y Universal de Socios de la Sociedad "**COLUMBUS SPANISH SCHOOLS, S.L.**" el día 29 de abril de 2013, y en consecuencia: -----

**PRIMERO.-** Se cambia la denominación social de la Sociedad, que en lo sucesivo pasará a denominarse "**COLUMBUS SPANISH SCHOOLS, S.L.**". -----

Como consecuencia de lo anterior, queda modificado el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que consta en la certificación protocolizada. -----

**SEGUNDO.-** El compareciente me entrega y dejo unida a la presente, certificación negativa del Registro Mercantil Central, asegurándome que no existe otra con igual denominación. -----

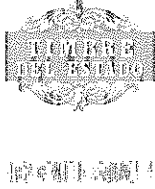
Advierto expresamente de la obligatoriedad de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. -----

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el otorgante, según interviene, consiente expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que cualquiera de sus cláusulas o estipulaciones adoleciera de algún defecto a juicio del Registrador Mercantil. -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

Leída por mí, y por su elección, íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, éste

09/2012



presta su consentimiento y firma. -----

De que el otorgante ha prestado libremente su consentimiento; de que el otorgamiento de esta escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y, en general, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie BF, números 0139381, 0139382 y 0139383 , yo el Notario, Doy fe.-

**ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4, 5, 7 y nº 8º.  
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: 57,95 € (Impuestos excluidos)**

Está la firma del compareciente. -----

Signado. ANTONIO HUERTA. Rubricado y sellado. -

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

D. Carlos Anadón Güemes, con NIF 1.178.351S , en su calidad de Administrador Único de la Compañía Mercantil COLUMBUS SPANISH SCHOOLS S.L. con C.I.F. : B97510945

#### CERTIFICO

Que en la Junta General Universal, celebrada con carácter extraordinario por la Compañía Mercantil ESCUELA DE ESPAÑOL ALICANTE S.L. , en fecha de 29 de abril 2013, en la sede de la Compañía, C/ Alberto Aguilera, 26, 28015 de Madrid, estando presentes o representados la totalidad de los socios y del capital social, y figurando en el acta el nombre y la firma de todos los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cambiar la denominación de la Sociedad que en lo sucesivo pasará a denominarse COLUMBUS SCHOOLS, SOCIEDAD LIMITADA". Como consecuencia de lo anterior se modifica el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

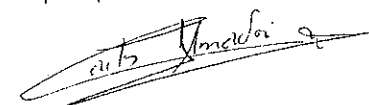
***"Artículo 1º- DENOMINACIÓN Y REGIMEN LEGAL.***

*La compañía Mercantil "COLUMBUS SPANISH SCHOOLS, SOCIEDAD LIMITADA", se regirá por los presentes Estatutos y, en cuanto no esté previsto, por las disposiciones legales ordenadoras del régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, especialmente la Ley 2/1995 de Marzo"*

SEGUNDO.- Facultar al Administrador Único, para que comparezca ante Notario a fin de firmar cuantos documentos públicos sean precisos o convenientes, incluso escrituras de rectificación o subsanación de posibles errores u omisiones materiales que pudieran estimarse existentes en la escritura de elevación a público de los anteriores acuerdos.

TERCERO.- Aprobar el acta correspondiente a esta Junta, que fue firmada por todos los asistentes a la misma.

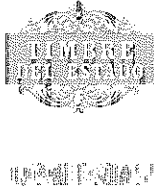
Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid a 29 de abril de 2013



D. Carlos Anadón Güemes  
Administrador Único

BH8073725

09/2012



Registro Mercantil Central  
Sección de Denominaciones

CSV: 12814001-INC-13060534-INR-21618716

**CERTIFICACIÓN NO. 13060534**

DON José Miguel Masa Burgos , Registrador Mercantil Central,  
en base a lo interesado por:  
D/Da. ESCUELA DE ESPAÑOL ALICANTE, S.L.,  
en solicitud presentada al Diario con fecha 16/04/2013, asiento 13061488,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

**### COLUMBUS SPANISH SCHOOLS, SOCIEDAD LIMITADA ###**

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACIÓN a favor del citado interesado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Diecisiete de Abril de Dos Mil Trece.

EL REGISTRADOR,

*La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador antes expresado, con su firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.  
El presente documento podrá verificarse utilizando el CSV arriba indicado en la URL <http://www.rmc.es/csv>*

NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

ES COPIA LITERAL DE SU ORIGINAL, que consta en mi protocolo, donde queda anotada. Y a instancia de la sociedad otorgante, expido copia en cuatro folios de la serie BH, números 8073728 y los tres folios anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello , en Madrid a treinta y uno de mayo de dos mil trece. DOY FE. -----



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Huerta Trolez', is written over the right seal and extends downwards.



BF0138179

06/2012



INSTITUTO NOTARIAL DE MADRID



EL PRESENTE FOLIO SE UNE PARA LA INSERCIÓN DE  
NOTAS PARA LAS OFICINAS Y REGISTROS PÚBLICOS CO-  
RRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NUM. 1487 /13 DE OR-  
DEN DE PROTOCOLO. -----